



INSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE

Ciclo escolar 2017 - 2018

Nombre del alumno (a) _____

Grado que cursará _____

Calle _____

Colonia _____ Delegación _____

Entre calles _____

Tel: _____ Cel: _____

Un viaje Mañana _____
Tarde _____ Dos viajes Número de camión _____

REGLAMENTO

Los alumnos que hacen uso del servicio de transporte deben sujetarse a lo siguiente:

1. Respetar y acatar las indicaciones de los operadores y azafatas del transporte escolar, ya que ellos son una autoridad dentro y fuera de la unidad.
2. Observar disciplina dentro de la unidad; todo acto de indisciplina será reportado a las autoridades del Colegio.
3. El transporte sólo realizará ascenso y descenso en las paradas previamente asignadas.
4. Dentro del Colegio el ascenso y descenso se realiza en el patio; la entrada y salida es por la puerta de Cánova #37.
5. No se permite hacer uso después de adeudar tres meses de pago.
6. Para evitar perder el camión, estar 5 minutos antes en el punto establecido.
7. El Colegio y la transportista no se hacen responsables por objetos olvidados en el camión.
8. Cualquier objeto olvidado en el camión será entregado a las directoras de los diferentes departamentos y será devuelto presentado la credencial del alumno dueño del objeto.
9. Viajar con el cinturón de seguridad abrochado.
10. No se permite ingerir alimentos dentro de la unidad.
11. Se retirará el servicio de transporte a los alumnos que no se sujeten al reglamento, horario, disciplina o que cometan faltas de respeto a operadores, azafatas o compañeros.
12. Pagar mensualmente en las cuentas proporcionadas en caja.

Notas:

- El uso anual del camión comprende el pago de 11 mensualidades, que se realizan con el pago de colegiatura.
- No se permite hacer uso del servicio a los alumnos que no están inscritos en el servicio de transporte.
- Al darse de baja se deberá avisar con 15 días de anticipación a la Administración y al operador.
- Por seguridad el descenso (Entrada) y ascenso (Salida) de alumnos es dentro del patio del Colegio.
- En la ruta, los ascensos y descensos dependen de la solicitud de los Padres de Familia, siempre y cuando sean en un lugar permitido y haya sido solicitado con la debida anticipación.
- Queda prohibido hacer cualquier pago a operadores y azafatas.

Nombre y firma de conformidad

AVISOS

Favor de consultar las rutas con los choferes.

Consulta nuestro Aviso de privacidad en www.csb.edu.mx